



---

## DECLARACIÓN N° 5/2024

### **VISTO:**

Que, en nuestro país, el día 29 de abril de cada año se celebra el Día del Animal;

### **Y CONSIDERANDO:**

Que el día 04 de mayo del corriente se realizarán los festejos conmemorativos por el “Día del Animal” en la Veterinaria Maich cita en Remedios de Escalada N° 856 de esta Ciudad, bajo la dirección técnica del Médico Veterinario Rodolfo Maich;

Que el Sr. Maich viene realizando, de forma ininterrumpida, desde hace 24 años, estos festejos en conmemoración a los animales;

Que tiene como objetivo el de concientizar a la comunidad de Río Ceballos, sobre lo que significa la Tenencia Responsable de las Mascotas, fomentando un saludable y estrecho vínculo propietario-mascota;

Que, en esta ocasión, bajo la consigna “COMO DEBO CUIDAR A MI MASCOTA”, se invita a participar de un concurso de dibujos alegóricos a todos los alumnos de las escuelas primarias de Río Ceballos;

Que, por otra parte, se realizará una encuesta al público en general, para que señale 5 puntos fundamentales para el correcto cuidado de los animales de compañía. Con los resultados de dicha encuesta, se elaborará un poster ilustrativo para distribuir en los establecimientos educativos, espacios públicos y medios masivos de comunicación;

Que, además, se realizarán concursos libres de dibujo, redacción, fotografía, videos y disfraces (abiertos a todo público), para visibilizar la importancia que muchos vecinos le dan a un animal, reconociéndole el rango de integrante del grupo familiar;



---

## DECLARACIÓN N° 5/2024

Que, cabe destacar, que estos festejos no tienen interés comercial o profesional alguno, desde el momento en que no hay fines de lucros y los obsequios que se entregan son aportados desinteresadamente por las empresas con las cuales desarrolla su actividad comercial;

Por todo ello:

### **EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CEBALLOS**

#### **DECLARA**

**Art. 1º)** De Interés Municipal los festejos conmemorativos por el “Día del Animal” en la Veterinaria Maich, a realizarse el próximo 04 de mayo del corriente.-

**Art. 2º)** **ENTRÉGUESE** copia de la presente declaración al Médico Veterinario Rodolfo Maich y reconózcase su labor desinteresada en estos 24 años.-

**Art. 3º)** **COMUNÍQUESE**, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese. -

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE  
RÍO CEBALLOS, EN SESION ORDINARIA 10MA, DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2024  
CONSTANDO EN ACTA N° 2075.-**

---